

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROECONOMIA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Febrero del 2020, a las nueve de la mañana en las oficina ubicada en el Condominio Cotalina solar 3 manz 0021se reúnen los accionistas de la compañía AGROECONOMIA S.A, a saber el Ing Roberto Contreras Ramirez, por sus propios derechos propietarios de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, y el Sr Leonardo Contreras Ramirez por sus propio derechos propietario de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, también los señores y Gerente y Secretario Ad-hoc respectivamente.

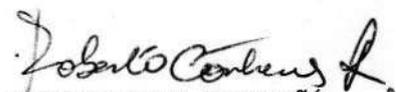
Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES AMERICANOS, que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día.

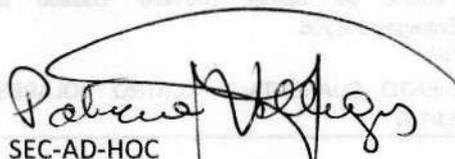
1.-Conocer y nombrar al Comisario para que realice los informe de los Estados Financieros del año 2019.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

De inmediato pasa a tratarse el único punto del orden del día, que es el nombramiento del Comisario quien deberá levantar un Informe de la Situación financiero de la empresa y el crecimiento de la compañía en el año 2019 luego de deliberar, resuelven por unanimidad aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, de proceder a la redacción del Acta, hecho que fue con las personas inicialmente presente, se instala la sesión dando lectura del Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todo los asistentes, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión, levantándola a las 12 pm


GERENTE DE LA COMPAÑIA


SEC-AD-HOC